

# Prentsa oharra

## Nota de prensa

### **Donostia / San Sebastián contará con una plaza en homenaje a las enfermeras**

*La plaza situada entre el paseo de la Zurriola, el paseo Jesus María Leizaola y el Kursaal tendrá la denominación “Plaza de las Enfermeras”.*

La Junta de Gobierno Local ha aprobado la denominación de “Plaza de las Enfermeras” en la zona comprendida entre el paseo de La Zurriola, el paseo Jesús María Leizaola y los edificios del Kursaal, propuesta que se ha llevado a cabo a petición del Sindicato de Enfermería SATSE.

Con esta acción, la ciudad rinde homenaje a un colectivo que realiza una labor fundamental en favor de la salud de las personas, un hecho que ha quedado aún más patente en la actual crisis de la COVID-19.

Esta acción se lleva además a cabo coincidiendo con el Año Internacional de la Enfermera y de la Matrona declarado por la OMS.



### **Cesión viviendas Paseo de Morlans**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado la prórroga de la cesión de las 26 viviendas situadas en Paseo de Morlans de la administración de la Comunidad Autónoma que supondrá un coste de 20.030 euros.

# Prensa oharra

## Nota de prensa



Seis de las citadas viviendas vienen siendo destinadas a realojos vinculados a actuaciones relacionadas con expropiaciones de los proyectos hidráulicos de la Vega del Urumea.

Las 20 restantes serán destinadas al realojo temporal de los ocupantes de 3 edificios de titularidad municipal ubicados en la calle Amara, dado el deficiente estado que aquellos inmuebles presentan y el consiguiente riesgo de seguridad para sus ocupantes.

### **Parking de bicicletas Plaza Cervantes**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado la modificación cuarta del contrato de Concesión para la explotación del estacionamiento subterráneo de Plaza Cervantes, cuyo concesionario es CONCHA PARKING S.A, para incluir la instalación de un aparcamiento para bicicletas que contará con 52 plazas.

Con esta modificación se suprimen varias plazas de aparcamiento en rotación destinadas a vehículos turismo para destinarlas al aparcamiento de bicicletas, se tiene en cuenta la inversión para la creación del aparcamiento a amortizar a 8 años, se crea una nueva tarifa “abono mensual” por el uso del aparcamiento de bicicletas de 10€ revisables con IPC y se suprimen 13 tarjetas de las 30 tarjetas de aparcamiento que según el pliego corresponden al Ayuntamiento.

Todo ello obedece al interés del consistorio por fomentar el uso de la bicicleta, para lo que se pretende ofrecer un aparcamiento seguro para estos vehículos a incorporar a la red actual (aparcamiento de bicicletas de Cataluña, de la estación de autobuses y de Pío XII).

### **Convenio urbanístico**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el convenio urbanístico a suscribir entre el Ayuntamiento y Sociedad Vascongada de Publicaciones (SVP) para la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de una parcela del ámbito de Igara.

Las instalaciones ubicadas en la parcela que actualmente ocupa SVP – sociedad editora de *El Diario Vasco* - han quedado desfasadas por la evolución de la actividad desarrollada en las mismas, por lo que dicha parcela pasará a ser calificada en el Plan General de Ordenación Urbana de terciaria a residencial.

Ubicada en Igara junto a desarrollos residenciales colindantes, esta parcela es un lugar idóneo para realizar nuevos desarrollos de carácter residencial y de dotaciones públicas, en concordancia con la filosofía del Ayuntamiento de desarrollar dentro de la propia trama urbana.

# Prentsa oharra

## Nota de prensa



De este modo, el convenio propone una edificabilidad urbanística de 18.000m<sup>2</sup>, de los cuales 17.725m<sup>2</sup> serán para uso residencial (80% vivienda de promoción libre, 20% vivienda tasada), y 275m<sup>2</sup> serán para uso comercial/terciario en planta baja.

Además, se generará una gran plaza central abierta hacia el sur, que permitirá dar una continuidad al entorno con espacios públicos de calidad, que complementarán a los ya existentes.

El convenio tiene una vigencia de dos años.